DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8551. | *Suscricion en Córdoba..* Por un mes..... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 10 rs. Por trimestre... 28 rs. | MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 1879. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXX.

Seccion oficial.

—La *Gaceta* del 16 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado, y disponiendo se proceda á nuevas elecciones.

Otros disponiendo que D. Francisco de Borja Queipo de Llano, ministro de Fomento, cese en el despacho interino del ministerio de Estado, y que se encargue del mismo D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

Otros disponiendo que D. Manuel de Orovio cese en el despacho interino del ministerio de Ultramar.

Otro nombrando ministro de Ultramar á D. Salvador de Albacete y Albert.

Gracia y Justicia.—Real decreto alzando á todos los periódicos la suspension que estén cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencias.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—La reunion que verifican diariamente los ministros en la Presidencia del Consejo ha durado ayer poco más de una hora, habiéndose ocupado de asuntos generales.

—El puesto que se concederá en Cuba al mariscal de campo Sr. Lopez Pinto, parece que será el de comandante general de Santiago de Cuba.

—Parece que el Sr. D. Cándido Nocedal ha consultado á D. Cárlos si el partido tradicionalista debia ó no tomar parte en las próximas elecciones generales. Dícese que el Sr. Nocedal no es partidario de que sus amigos políticos luchen en los comicios en la próxima campaña electoral.

—Dice un periódico democrático de Barcelona:

«Asegúrase que una seccion de las varias que componen la *union democrática* de esta ciudad, ha firmado un manifiesto, redactado por un respetable republico, que verá la luz en breve.

Las demás secciones no han acordado todavia manifestarse, persistiendo alguna en no hacerlo, a pesar de creer exajerado tal sacrificio en aras de la union.

—Anoche visitó el Sr. Sagasta al señor Ulloa, con objeto de tratar de la conveniencia que podria resultar de reunir en estos momentes la junta directiva de su partido.

A última hora creian algunos constitucionales que de reunirse la junta no pasaria de hoy ó mañana.

—La candidatura del Sr. Moraza para la snbsecretaría del ministerio de Ultramar es la más probable y natural, y acaso la única que se indica con fundamento, no solo por sus antecedentes políticos, sino por su carrera administrativa y por sus conocimientos especiales en los asuntos de ultramar, en cuyo ministerio presta hace bastante tiempo sus servicios como oficial mayor.

—La *Iberia* habla en su número de ayer de debates empeñados que supone ocurridos en la reunion que anteayer tuvieron los ministros en la Presidencia con motivo del nombramiento del Sr. Guerola para la subsecretaria de Gobernacion, y á consecuencia de la actitud que se atribuye al marqués de Molins resistiéndose á ser ministro de Estado.

Ni hubo tales debates, ni tales empeños. Se trató incidentalmente de ellos, como uno de tantos asuntos, y nada más.

—Asegúrase que no tardará en ser nombrado fiscal del tribunal Supremo el Sr. Mena y Zorrilla.

—Se indica para un alto puesto al Sr. Magaz, ex-director del Tesoro.

—El general Salamanca luchará en dos distritos en las próximas elecciones, en uno de Tarragona y en otro de Valencia.

—El diputado constitucional señor Polo de Bernabé se presentará candidato en las próximas elecciones por el distrito de Nules (Castellon.)

—Parece que varios electores de los diferentes distritos de Madrid piensan ofrecer sus votos en las elecciones próximas á diferentes jefes de los partidos avanzados.

—La carta que puso ayer en manos de S. M. el rey el nuncio de Su Santidad es un autógrafo en contestacion al que envió D. Alfonso á Leon XIII con motivo del primer aniversario de su elevacion al trono pontificio.

—El vapor correo de la Habana *Coruña*, que como hemos dicho llegó ayer á las seis de la tarde al puerto de Cádiz, trae la correspondencia oficial y pública y 217 pasajeros.

—Esta noche saldrá para Valencia el nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Romero Leal. Este lleva las atribuciones necesarias para obrar segun aconsejen las circunstancias y exijan los antagonismos que existen entre las parcialidades politicas adictas á la situacion en aquella provincia, y especialmente en la capital.

—Se anuncia como probable el nombramiento de D. Alejandro Llorente para la embajada de España en París, en cuyo caso no seria dificil ocupara la direccion del Banco Hipotecario don Manuel Silvela.

—Despues de cuatro años de destierro, habia regresado á la madre patria hace muy poco tiempo el brigadier y antiguo diputado domócrata D. Luis Padial y Vizcarrondo, que ayer falleció víctima de una cruel y rápida enfermedad.

—El Sr. Romero Ortz es uno de los constitucionales que desean se reuna la junta del partido á que pertenece; sin embargo, se asegura que sea cual fuere la determinacion que se tome, seguirá la conducta del partido.

—El general segundo cabo de la capitanía general de Cuba, Sr. Figueroa, parece que será trasladado á otro puesto.

—Es muy posible que en el distrito de Hellin, por donde es diputado el señor Fabié, se presente otro candidato ministerial.

—Ayer tarde á las seis fondeó en el puerto de Cádiz el vapor correo *Coruña*, sin novedad y procelente de la Habana, con la correspondencia pública y de oficio y pasageros.

—Confirmando una noticia nuestra sobre los proyectos de candidaturas de conciliacion entre las oposiciones para la próxima lucha en los comicios, dice anoche un periódico ministerial:

«En Madrid creen algunos que los trabajos en este sentido están ya adelantados. Se aseguraba anoche que una comision de oposicionistas se habia presentado en casa del Sr. Sagasta, para proponerle la candidatura de conciliacion por la circunscripcion de Madrid. En esa candidatura, añadíase, figuran los Sres. Montero Rios, Sagasta y Salmeron y Alonso.

En Barcelona y su provincia, segun dice un colega, y no nos cuesta trabajo creerlo, están muy adelantados los trabajos de inteligencia para luchar juntos en las elecciones el partido constitucional y otra agrupacion política más avanzada.»

—Un colega dice que la mayor parte de los comités provinciales y locales del partido constitucional se muestran partidarios del retraimiento, y que en este sentido están inspiradas multitud de cartas que han recibido estos dias, especialmente de Cataluña, algunos personajes de dicho partido.

—Segun las últimas comunicaciones del representante de España en San Petersburgo, existe en dicha capital una enfermedad que, si bien no es ciertamente la plaga de Astrakan, se presenta con todos los caractéres de una enfermedad epidémica.

—Al señor duque de la Torre, que salió anoche, como hemos dicho, para Escañuela, acompaña su sobrino el Sr. Moreu. Antes, y con objeto de despedirle, fueron á su hotel muchos constitucionales, entre los que se hallaban los señores Sagasta y Romero Ortiz. El duque estará en sus posesiones de Jaen diez ó doce dias, pasados los cuales regresará á la córte.

—Dice un periódico:

«Ha vuelto á decirse anoche que tiene probabilidades de ser nombrado embajador de España en Paris el señor marqués de Bedmar.»

—Con motivo del suicidio de que ya tienen noticia nuestros lectores, del teniente coronel del regimiento de Alava, ocurrido últimamente en Málaga, dice un periódico que se ha formado causa y que el coronel del cuerpo ha sido arrestado.

—El Sr. Romero Robledo saldrá mañana, acompañado de su señora, para los baños de Alhama, donde permanecerá probablemente once dias.

—No es cierto, como indica un periódico, que se dispongan á salir de Madrid algunos diputados constitucionales con el propósito de presentar sus candidaturas en los distritos sin esperar la resolucion de la junta directiva del partido. Podrán salir algunos para atender á sus ocupaciones particulares, pero no con la idea deliberada, como se quiere dar á entender, de prescindir de los acuerdos del partido.

De algunas provincias se han recibido estos dias por los jefes del partido indicaciones contrarias á la idea de luchar en las próximas elecciones, pero ofreciendo acatar los acuerdos de la junta directiva y hacer cumplir las resoluciones concretas del partido cuando se les comuniquen.

—Es casi seguro, á juicio de un colega, que en la reunion de la junta directiva del partido constitucional se acordará la formacion de un comité electoral, el cual, segun tenemos entendido, lo constituirán los señores duque de la Torre, Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y quizá el Sr. Camacho.

Tambien es probable, añade, que el Sr. Alonso Martinez represente en el mismo á la agrupacion centralista que está de acuerdo con el partido constitucional.

—El duque de Tetuan permanecerá en Madrid hasta fin de mes.

—Mañana ó pasado saldrá para Vitoria el general Quesada.

—El señor conde de Valmaseda, completamente restablecido de la ligera indisposicion que sufrió dias pasados, ha estado ayer á ver al señor ministro de la Guerra.

—Probablemente en el consejo de ministros que se celebre el lúnes próximo se tratará del proyecto de reglamento interior del consejo supremo de la Guerra.

—Se ha fijado en cuatro años la duracion de los estudios que constituyen la carrera de ingeniero de montes.

—De la noticia de una conferencia del señor ministro de Hacienda con el marqués de Urquijo y otros banqueros, deduce un periódico que se trata de concertar un empréstito.

Se equivoca el colega. No se trata de empréstito de ninguna clase.

—El marqués de Molins tomará mañana posesion del ministerio de Estado.

—Ha corrido ayer tarde el rumor de que si llegara á resultar cierto el anuncio de la posibilidad de una amnistía general para los delitos políticos, presentarian los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla su candidatura en Madrid en las próximas elecciones

En otro lugar apuntamos la opinion que se atribuye al Sr. Zorrilla sobre que deben retraerse sus amigos en la próxima contienda electoral.

—Dice un colega:

«Algunos centralistas suponen ya disuelto el grupo parlamentario, del que era jefe el Sr. Alonso Martinez, y creen que no se verificará reunion alguna de los diputados que constituian dicho grupo.

Sin embargo, los ex-ministros señores Candau, Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo y Groizard conservarán su carácter de oposicion al ministerio.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla 15 (n.)—La escuadra inglesa, que se hallaba estacionada en el mar de Mármara, ha salido de Galipoli.

El almirante Hornby y los principales oficiales de la escuadra serán obsequiados el lúnes próximo con un gran banquete que les ofrece el sultan.

Lóndrés 16.—Un despacho de la isla de Madera, de ayer, trasmite noticias recibidas allí de la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Alcanzan á la fecha del 22 de febrero último, y dicen que el mayor Pinto, esplorador portugués que habia salido con 400 hombres á reconocer el pais, ha llegado á Pretoria, capital de Tranwaf, con solo ocho compañeros.

Lóndres, 15.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado Northcote declara que acepta el debate sobre la espedicion inglesa contra los zulús; pero no se fija el dia para la discusion.

Viena, 15.—Han sido salvadas un gran número de personas en Szegedin, que se hallaban en inminente peligro á consecuencia de las inundaciones.

La prensa ministerial alemana no oculta la alarma que le inspira la inteligencia cada vez mas intima entre los gobiernos de Rusia é Italia, la cual podria ser un dia muy perjudicial á los intereses germanos.

La *Gaceta Alemana* insiste en que una alianza ruso-italiana debe ser objeto de constante preocupacion por parte de los hombres de Estado de Berlin, pues llegará un dia en que sea inevitable un rompimiento entre Rusia y Alemania.

Pest, 15.—La delegacion húngara ha aprobado los dictámenes de las comisiones pidiendo suplementos de crédito con destino al ejército de ocupacion de la Bosnia.

---

mo debia estarlo una niña de quince años, apenas formada aun, asombrada de cuanto veia y con la viveza propia de la edad.

No habia mas que siete ú ocho personas convidadas, y parecia que todos estábamos violentos: yo estaba intimidada; pero los otros, Dios me perdone, parecian avergonzados.

Nos casaron como á mi hermana, á media noche, en la capilla de casa. Mr. de Lauzun parecia rejuvenecido, para lo cual debia haber trabajado con arte y mucho tiempo, mostrándose con una soltura y galanteria, que hizo sonreir varias veces á mi padre, recordando otros tiempos.

—¿Quién me hubiera dicho entónces, murmuró al oido de monsieur Saint Simon, que llegaria á ser mi yerno? Y debo confesar que no le miraba con buenos ojos, porque Mr. de Turene me habia prevenido en contra suya.

Al salir de la capilla, mi tio Anneuil fué el primero que vino á saludarme con el dictado de «señora duquesa.»

Yo solté la carcajada sin poderlo remediar.

Sin embargo, me sentia contenta y orgullosa, lo que observado por Mr. de Saint Simon, le arrancó estas palabras que dijo al oido de su muger:

—Vuestra hermana cree haber encontrado un muñeco mas; pero este no la hará pasar tan buenos ratos como los que deje.

Yo las oí, pero no comprendí estas palabras: sin embargo, no las he olvidado jamás.

Se convino en que viviriamos en mi misma casa en vista de que Mr. Lauzun no la tenia propia.

Cuando se acaba de dejar el Pignerol donde se ha vivido por espacio de diez años, no es fácil tener una casa bien montada al estilo de Paris. Ocupamos, pues, todo el piso

Mi madre no pudo disimular una sonrisa y replicó:

—Como gusteis, hija mia.

Me acostaron en el gran lecho dorado que servia á Mr. de Turene cuando venia á casa de su sobrino, favorito que era de mi padre: este le pagaba con la misma preferencia, y muchos años despues le he visto llorar y hablar de aquel hombre célebre.

Mi madre hizo exactamente lo que habia anunciado, me abrazó, corrió las cortinas del lecho y salió dejándome acompañada de una lámpara y mis reflexiones.

Esta lámpara exhalaba un perfume agradable, pero un tanto soporífero: la luz que proyectaba era débil: yo estaba fatigada, era mas tarde de lo acostumbrado, me vino á la memoria un cantar con que mi aya me arrullaba en la niñez, y sin darme de ello cuenta me quedé dormida.

—¿Cuánto tiempo duró mi sueño? Lo ignoro. Despertóme un olor

descendiente de otra familia corria grandes peligros. Yo le conozco y leo claro su intencion: espera por vuestra mediacion acercarse á mí y volver á mi gracia.

—Nada me ha dicho de eso, señor.

—No creo prudente que admitais á Lauzun en vuestra familia, y deseo que nunca os arrepintais de ello. No me meto en vuestros negocios, pero si en los mios, y no doy mi consentimiento para ese enlace sino con la condicion de que no me hablareis nunca de vuestro nuevo yerno.

Mi padre volvió con esta respuesta que comunicó á mi madre, y se estendieron los contratos.

Mr. de Lauzun consintió solo en recibir lo que me tocase de herencia á la muerte de mis abuelos, y esto porque constase algo en el contrato; en cambio me aseguró toda su fortuna, estando perfectamente claras las condiciones para si teniamos hijos, y para si no los teniamos.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Variedades.

AL GLORIOSO
PATRIARCA SAN JOSÉ
en la Anunciacion.

¿Qué místico pudor cubre tu rostro?
¿Qué indefinible idea
cruza veloz sobre tu frente pura,
como en la noche misteriosa y bella
solitaria fulgura,
cruzando el Eter, la movible estrella?
Tu corazon palpita;
crece tu afan y tu ansiedad acrece
cual honda leve que en la mar se agita
y en la bullente espuma se adormece.
¡Ah! que en la casta Vírgen que atesora
de candor y pureza
mas que la mente á comprender alcanza,
tu fé descubre la celeste aurora
que formó de los siglos la esperanza.
No turba tu semblante
la ponzoñosa huella de los celos,
y en tu dulce mirada
tranquila, y amorosa, y sosegada,
resplandece la calma de los cielos.
Y es que tu fé constante te preserva
de sombra de pecado,
y muestra á tu agitada fantasía
que el tiempo es ya llegado
en que el verbo de Dios se humanaría,
y al tomar carne humana
que del Verbo increado digna fuera
no te es dado mirar sino á María,
lazo que aduna la creacion entera.
Es el temor lo que tu frente turba:
es la modestia que de tí rebosa
lo que te aflije, apena y te conturba:
y una voz misteriosa
dejar te dicta tus amantes lares,
no amando como esposa
la que adorarse debe en los altares.
Mas rasgando el espacio,
de esplendorosa gloria revestido,
estiende sobre tí sus blancas alas
el Arcángel Gabriel; el elegido
del trono del Señor y reverente
„noli timere,„ dice, nada temas,
"que de la estirpe de David nacida
"la casta Vírgen que en tu albergue mora,
"ha sido la escogida,
"la divinal aurora
"do ha de brotar el árbol de la vida:
"y tu, que en vivo anhelo
"guardas la fé de la Escritura Santa,
"guardar te cumple con afan prolijo
"la madre Vírgen, como don del cielo,
"el Verbo de tu Dios cual propio hijo.
Sublime aparicion, divino acento
que en el pecho derrama
dicha inefable, celestial contento;
que el corazon inflama
y desborda la mar del sentimiento.
Y en tu inmensa alegría,
henchido el pecho de eternal ventura,
tornas tus dulces ojos á María,
á la Vírgen y Madre inmaculada,
emporio de belleza y de ternura
para albo templo del Señor formada.
Estático, amoroso y reverente
hablar pretendes y enmudece el lábio,
y es que teme tu boca balbuciente
causarle enojos ó inferirle agravio,
y aunque el amor te incita
mas grande que el amor es el respeto,
porque es tu Dios el que en su seno habita.
Entonce en tu desvelo
alzas ufano tus ardientes ojos
á la infinita bóveda del cielo,
y con tranquila calma
postrándote de hinojos,
en extásis de amor queda tu alma.

El C. de V. la A.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Conclusion.

La revolucion de setiembre sorprendió á Martinez Campos en la direccion general de Estado Mayor, donde se mantuvo hasta el 17 de enero de 1869 en que fué destinado al ejército de operaciones de la isla de Cuba. El 30 de dicho mes se embarcó en Cádiz, y ya en la Habana pasó al Estado Mayor de su capitanía general, y saliendo el 27 de febrero para las Villas, á las órdenes del general Pelaez, donde desempeñó sucesivamente las funciones de jefe de Estado Mayor, operando por las jurisdicciones de Cienfuegos, Trinidad, Villaclara, Sagua y Siguanea; aquí se distinguió notablemente dirigiendo el ataque contra los rebeldes atrincherados en lo mas áspero de la sierra, teniendo al frente la vanguardia y en los momentos mas críticos un caballo muerto y otro herido. Fué recompensado con la encomienda de Cárlos III.

A mediados de 1869, pasó á Bayamo como jefe de Estado Mayor de la division que mandaba el conde de Valmaseda.

En 1870 se hizo cargo del batallon de cazadores de San Quintin y batió denodadamente al enemigo en Rio Abajo, en las Lagunas, en las Arenas, en Monte Grande, arrojándolo al límite opuesto de la jurisdiccion de las Tunas, donde le alcanzó de nuevo con los batallones de San Quintin, Bailen y Matanzas, y le batió completamente. Estos servicios fueron premiados por el regente con el empleo de brigadier.

Despues desalojó al cabecilla Diaz de la zona que ocupaba; derrotó á Gomez en las Cajitas, Charco Redondo, Samá de la Bruja, las Cabezas, la Laguna y otros puntos, hasta expulsarlo de Siguani, corriendo muy graves peligros. Tomó el campamento de Charco-azul, batió á 2000 insurrectos con solo 200 soldados, y viéndose comprometido, hubo de realizar una brillantísima retirada; cargó despues sobre los rebeldes derrotándolos por completo, y hubo de conseguir otras innumerables victorias, mostrándose un génio en la estratégia.

Pasó la primera mitad del año 1871 al frente del despacho de la seccion de campaña, y dirigiendo por sí mismo el desembarque de las fuerzas que ocuparon á Vertientes.

En 23 de Agosto, con 650 hombres de Reus y Cuba, en el Cafetal, Dos Amigos, sobre Arroyo de Barraco, jurisdiccion de Guantánamo, batió á los rebeldes en número de 1700, y les causó grandes bajas además de resultar heridos tres de los cabecillas, y salvó el rico valle de Guantánamo.

Siguió en Setiembre su plan de campaña, hasta que logró batir todas las partidas. De sus afortunadas sorpresas son dignas de mencion las que llevó á cabo en la noche del 18 de setiembre con solo 50 hombres cada una, logrando cortar la retirada al enemigo que acababa de cruzar el camino de Tiguabos á Guantánamo, causándole bastantes bajas é impidiéndole que volviese á concentrar sus fuerzas en dicho punto. Cuando estas luego pudieron reunirse en Monte-Olivares, á la orilla derecha del Sagua y del Arroyo, diólas alcance y otra vez las combatió durante cinco horas con fortuna. Otras escaramuzas, que muchas veces se convertian en formales combates, eran pruebas evidentes de que Martinez Campos no daba punto de reposo á su actividad militar. Todavía los tres meses que restaban del año 1871 supo aprovecharlos operando en varios puntos, y en el Cafetal Elíseo batió á todas las facciones reunidas, durando la accion desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche que tomó el campamento enemigo con fuerzas de San Quintin, Marina y Cuba, y en Baraoca persiguió á las partidas restantes de los encuentros anteriores.

Terminó su campaña en 1871 persiguiendo á las partidas que extendian su accion entre los límites de Cuba y Guantánamo, é inauguró la de 1872 con grandes operaciones entre Rio Cauto y el camino real de Cuba; y poco mas tarde, á mediados de febrero, volvió á atacar al enemigo en Arroyo Cureo y le desalojó de todas sus posiciones. El 29 volvió á encontrarle en la vega del Sopo, muy quebrantado por el terrible ataque que sufriera antriormente, y en uno de los primeros dias de marzo volvió á dispersarle en la loma de Puérto-Grande.

Hé aquí igeramente relatada la campaña en la isla de Cuba de este bravo militar durante los años de 1868, 1870, 1871 y primera mitad de 1872, dirigiendo personalmente casi todos los combates, fueran de poca ó mucha importancia, practicando él mismo reconocimientos así los peligrosos y difíciles como los que carecian de riesgo para su persona y para el pequeño, valiente y sufrido ejército que operaba bajo su mando. En los nueve meses que tuvo el cargo de jefe de operaciones, no llegó á dormir ni logró habiar en poblado dos dias seguidos. Entregó las fuerzas que militaban á sus órdenes en 21 de mayo, y el 30 se embarcó para Santander á bordo del vapor correo «Isla de Cuba» llegando al mencionado puerto el 17 de junio de 1872.

(Se continuará.)

Gacetillas.

—**Agrio y dulce.**—Despues que nos ocupamos hace algunos dias del mal estado en que se encuentra la torre de los Donceles, hemos tenido el disgusto de saber que han caido de la misma otros dos enormes sillares mas, lo cual aumenta el peligro; pero al mismo tiempo nos consta, y en ello hemos tenido una satisfaccion, que el Ayuntamiento, haciéndose cargo de la justicia de nuestra indicacion, se ocupa de este asunto con su incansable celo, y es muy probable que pronto se remedie aquel mal y desaparezca aquel peligro.

—**Quintos.**—Hoy ingresarán en la caja de la provincia, Rambla quince, Santaella ocho, Montoro cuarenta y seis, Santa Eufemia cuatro, Valsequillo cuatro, Hornachuelos nueve, Blazquez cinco y Almedinilla nueve. —Mañana, Palma veinte y siete, Priego cincuenta y ocho, Palenciana cinco, Pedroche seis y San Sebastian cuatro.

—**El vigía.**—Una jóven linda y pura—mañana á Córdoba llega,—viene cargada de aromas:—se llama la *Primavera.*

—**Pensó bien.**—La empresa del teatro Principal, oyendo nuestras indicaciones y las de muchos aficionados, ha dispuesto que esta noche se verifique la funcion de Moda correspondiente á la de mañana, con lo cual los Pepes podrán festejarse con una funcion agradable, como la que han tenido oportunidad de elegir, y la buena obra de mañana no encontrará obstáculo alguno. Esto es plausible.

—**Será tiempo.**—De un dia á otro se permitirá el paso á los carruages por la calle del Arco Real, con lo cual podrá apreciarse en breve término el pró ó el contra de la prueba de adoquinado que en ella acaba de realizarse.

—**Notable poesía.**—En la seccion de «Variedades» verán nuestros lectores la lindísima poesía que hemos debido á un querido amigo nuestro, y cuya lectura les recomendamos.

—**Procesiones.**—Vuelve á ponerse en tela de juicio la conveniencia de que sean varias las que hagan su estacion en los dias de la próxima Semana Santa, evitándose así el que resultando tan larga la del Santo Entierro dé esto lugar á muchos cortes y á que se haga imposible el buen órden que es necesario en esta clase de cultos.

—**Del enemigo el consejo.**—Este es el título del precioso proverbio que además de la pieza en un acto «D. Ramon» formarán la funcion variada que tendrá lugar mañana en la noche en el hermoso coliseo de la calle de la Alegria, para ayudar con su producto á redimir de la suerte de soldado al quinto D. Manuel Gomez, natural y vecino de esta ciudad. El objeto es muy laudable y los jóvenes que se han prestado á desempeñar estas obras son muy dignos de la general consideracion.

—**Despachos.**—Despues de esta seccion insertamos un aviso importante, en el que se designan muchos establecimientos comerciales en que se espenderán los billetes para la corrida de novillos del Domingo.

—**Datos.**—En el distrito de la derecha han nacido en los primeros diez dias del corriente mes diez y siete varones, todos legítimos, y trece hembras, una ilegítima. Han muerto catorce varones y catorce hembras.

—**Nueva plaza.**—Los alrededores de la puerta de Colodro están haciendo una gran competencia á la plaza de toros de los Tejares, puesto que hay en aquellos todos los dias dos ó tres corridas gratuitas. Ayer un animalito que acometia á cuantos veia, aun cuanto fuera de lejos, corrió y puso en peligro á muchas personas. Por fortuna la lluvia que caia en aquellos momentos, tenia algo despejado aquel terreno.

—**Pormenores taurinos**—Digimos ayer que los novillos que se han de lidiar en la funcion benéfica del Domingo son de la célebre ganadería portuguesa que en varias ocasiones han sido muy aplaudidos en nuestra plaza, y completando nuestras noticias, debemos añadir hoy que la direccion de la cuadrilla estará á cargo de Rafael Molina, que los espadas serán los siempre aplaudidos *Manene*, el *Torerito*, *Llaverito* y *Mogino*, que á su vez banderillearán, y los picadores *Perales* y *Juanerito*. Mañana publicaremos el pormenor de esta fiesta.

—**Subasta.**—El dia veinticuatro se subasta en el juzgado de la izquierda de esta ciudad un postural conocido por la Boticaria, término de Adamuz, por el tipo de cuatro mil ciento veinte y ocho pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1870.—Cabrera abandona la causa carlista.

—**La Pasion.**—El drama sacro-bíblico de este título se está ensayando en el teatro Principal.

—**Verjas.**—Aprobada por el Ayuntamiento en la sesion de anteanoche la subasta de las verjas que han de colocarse en los jardines de la Agricultura, es probable que muy pronto sean puestas en su sitio, y que las flores de la próxima Primavera se vean libres de las uñas infantiles.

—**Pérdida y hallazgo.**—D. José Cantero, vecino de la parroquia de S. Lorenzo, encontró ayer por la mañana diez y seis reales en calderilla, que entregó al gefe de la Guardia Municipal, y poco despues se presentó al mismo gefe una mujer que habia cambiado en la plaza de la Corredera una moneda de veinte reales en plata y que se le habia estraviado casi toda la cantidad. De las informaciones resultó que lo perdido por la muger fué lo que habia encontrado el señor Cantero, por fortuna de aquella.

—**Hoy.**—Puesto que hoy todo el mundo—á los Pepes felicita—yo por formar escepcion—felicito á... las Pepitas.

—**La uva.**—El líquido que contiene este precioso fruto continúa haciendo estragos. Anteanoche encontró el sereno de San Lorenzo un hombre de tal manera embriagado, que fué necesario un gran trabajo para conducirlo á su casa.

—**Agua.**—Ayer seguia lloviendo. Vamos, señores agricultores, que el año no vá del todo mal.

—**Adorno.**—Ha sido autorizado D. Francisco Ramos, dueño de una acreditada fábrica de paños, situada mucho tiempo hace en las afueras de la Puerta de Baeza, para colocar una verja delante de la fachada de su casa, con objeto de hermosar aquel sitio, al que por cierto le hace bastante falta.

—**Yegua estraviada.**—En la posesion nombrada Mesa de la Marquesa se presentó el dia quince del actual una yegua castaña oscura, siete cuartas de alzada, lucera, calzada de los piés y una mano y cerrada. Su dueño puede presentarse á reclamarla en la Alcaldía.

—**Prestidigitacion.**—Sigue exhibiendo sus trabajos en el Gran teatro el Sr. Nicolay.

—**Seccion minera.**—Parece que en breve reanudarán sus trabajos todas las empresas mineras del distrito de Linares que habian suspendido sus tareas, en la general creencia de que á fin de este mes habrán rebasado en Londres los plomos las quince libras.

—**Vacante.**—En tal estado se halla una plaza de peaton conductor de la correspondencia de Dos Torres al Viso y Villaralto. Hasta el quince de Abril se admiten solicitudes.

—**Circular.**—Por una del digno Sr. Gobernador de esta provincia se previene á los alcaldes de la misma la mayor vigilancia para que una vez denunciada la existencia de la langosta se constituya la junta municipal correspondiente.

—**Convocatoria.**—El juzgado de Cabra llama por edictos á los que se crean con derecho á la herencia de don Pedro Coello y Muñoz, de aquella vecindad, que falleció sin testar el tres de Octubre último.

—**Pensamiento.**—Si pretendes saber si una mujer te ama, humíllala; si despues de esto te quiero, créela.

—**Presupuesto.**—El de Castro del Rio se halla á la vista hasta el dia veintiuno.

—**Cumplió la palabra.**—Se cuenta del general Castaños, que al entrar una vez en batalla con las tropas francesas, atravesó un pueblo de la Península, y que á su paso muchas jóvenes arrojaban desde sus ventanas ramos de flores sobre su estado mayor.—Gracias, gracias, señoritas, respondió el general: «á nuestro regreso os traeremos laureles.»

—**¿Por qué?**—Se han suspendido las obras de reparacion en la plaza de toros de Málaga.

—**Percance.**—El tren que ha descarrilado últimamente entre Sevilla y Alcalá ha sufrido este accidente por haberse interpuesto en la via una vaca. De esta clase de sucesos, de los que depende la vida de muchas personas, conviene exigir la responsabilidad á aquel que la tenga.

—**Viage.**—El general Blanco se embarcará para Cuba el dia treinta en Cádiz.

—**Estudios.**—Se ha dispuesto que la duracion de los estudios de la car-

El mariscal, mi padre, el duque de Saint Simon y el duque de Lauzon llevaron á la firma del rey este contrato. Al verlos aparecer S. M. se echó á reir.

—¡Oh! Mr. de Lauzun, dijo, ya os decidís á fijar vuestra suerte! Llevais á vuestra esposa tanto juicio y afecto como riquezas. Mucho nos hareis reir si despues de veros unido á una niña empezais á comprender que hubiérais debido elegirla antes.

—Haré cuanto esté de mi parte, y no me arrepiento de haber pensado en casarme, puesto que por ello consigo ver risueño conmigo á V. M.

—Deseo hacer algo por el mariscal de Lorgne, caballero.

Este fué todo el favor que consiguió.

Aquella misma noche me envió un regalo espléndido de telas, y SS. MM. el rey y la reina de Inglaterra me enviaron tambien una es-

asombro: diferentes veces habian referido delante de mí las ceremonias que acompañan á unos recien casados, y en nada se parecian á lo que pasaba.

El dormitorio de los nuevos esposos estaba abierto para todo el mundo y para la córte sobre todo, y si el rey y la reina honraban la boda con su presencia, ellos presentaban á la novia las prendas del trage nocturno, prolongándose entónces la ceremonia.

Yo aguardaba todo esto, y al contemplar aquella soledad me consolé con la idea de que se remitiria la recepcion para el dia siguiente.

—No, hija mia, me dijo mi madre; no la habrá.

—No importa, dije: ¿dónde está Mr. de Lauzun?

—En su cuarto con sus criados: no ha querido que nadie se quede con él

—¿Si me fastidio de esperar, podré dormir?

bajo de la casa de mi padre, donde me condugeron á la salida de la capilla, quedándose mi madre con las doncellas á preparar mi tocado nocturno, en cuyo momento tuvimos un diálogo difícil de olvidar.

Me asombré de aquella soledad que contrastaba con la concurrencia que rodeó el dormitorio de mi hermana, cumpliendo todas las solemnidades que exigian las costumbres de la época. Mi madre me replicó que Mr. de Lauzun lo habia exigido así.

—¿Acaso se estilaba esto en su tiempo?

—No, hija mia, es que lo desea: tiene gustos originales á los que tendreis que conformaros.

—Es mi deber.

—Voy, pues, á dejaros en el lecho y sola: vuestras doncellas saldrán conmigo y esperareis á que entre vuestro esposo.

—Bien, bien, no tengo prisa.

Todo esto escitaba únicamente mi

pléndida joya: constituíanla sus dos retratos montados en un brazalete de esmeraldas, rubíes y diamantes. Mi tio Milord Fervesham estaba muy en la privanza de SS. MM. inglesas y fué un motivo mas para que se acordasen de mí. El matrimonio se fijó para el dia siguiente.

VI.

Entraron á despertarme, porque yo me dormí como de costumbre y me trageron el trage más rico de brocado que podia verse; era de un efecto admirable y yo no sabia apartar de él la vista. El cuerpo solo adornado de pedreria pesaba mas que yo.

No habia asistido nunca á fiesta semejante y durante todo el dia estuve como aturdida. Mi madre y Mad. de Saint Simon presidieron mi tocador y me pusieron tan bella co-

(c) Ministerio de Cultura 2006

rera de ingenieros de montes sea la de cuatro años.

—**Nuevo espectáculo.**—Un juego de Ajedréz con piezas representadas con adultos alegóricamente ataviados se exibe en un salon de Ramk, en cuyo piso está pintado el tablero. Dos jugadores famosos hacen sus jugadas en un tablero ordinario, y estas repetidas por un heraldo en alta voz las van copiando con toda precision las figuras animadas. Este espectáculo ha sido muy aplaudido y celebrado.

—**Alumnos.**—Dice un periódico zaragozano que los alumnos de aquella Universidad, en vista de que sus profesores usan en catédra la toga y el birrete, en cumplimiento de una reciente disposicion, manifiestan deseos de volver á usar el manteo y el tricornio como en los antiguos tiempos.

AVISO IMPORTANTE.

Para mayor comodidad del público se ha resuelto depositar para su venta en los establecimientos comerciales de los señores designados al pié, entradas y localidades para la corrida de novillos del dia 23 del corriente, desde hoy hasta la víspera de la funcion, quedando en este dia abiertos únicamente un despacho en el Salvador y otro en la Esparteria, hasta las 12 de la mañana del mismo dia de la corrida, hora en que solo quedará abierto el despacho de la Plaza de Toros.

Sres. Cruz hijos y Gimenez	Plaza.
José Sanchez Muñoz	id.
Juan de Dios Luque	Judería.
Sres. Cruz hijos y Gimenez	Librería.
Carrillo, Marin y Compañía	id.
Saturnino Martin	id.
Ariza y Cruz	Ayuntamiento.
La lotería	Esparteria.
Rafael Muñoz	San Agustin
Antonio Morado	Esparteria.
Alvarez y Otin Hermanos	id.
Miguel Palop	id.
Guillermo Gimenez	Librería.
Peña y Martinez	id.
Juan Ogazon	id.
José Moreno	Café Puzzini
Almenara Hermanos	Librería.
Miguel Coca	Ayuntamiento.
Viuda de Ramon Alonso	Carnicerias.
Manuel Portillo	Ceniza.
Tomas Pacheco	Esparteria.
Cándido Garcia	Almonas.
Antonio Bajo	id.
Joaquin Barrena	Plaza.
José Martinez	Potro.
Rafael Biedma	Cruz del Rastro.
Antonio Horcas	Judería.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA

(Continua la lista de suscricion que venimos publicando en nuestros últimos números.)

	Rls.	C.
Suma anterior	24683	65
D. Rafael Vallejo	20	
» Rafael Fuentes	4	
» J. Molinas	4	
» Manuel Espejo	20	
» Rafael Bujalance	30	
» Miguel Perez	30	
» Angel Bregante	15	
» José Verdiguer	15	
» Ricardo de la Cerda	15	
» Antonio Ramos	15	
» Eduardo Romero	10	
» Antonio de la Torre	15	
» Rafael Gimenez Lopez	10	
» Francisco Orihuela	30	
» Bernardo Mesa	15	
» Francisco Lopez	100	
» Rafael Lopez	100	
» Pedro Castuera	10	
» Santiago Acbh	4	
» Andrés Egli	8	
» Salvador Zurita	4	
» Rafael Baquera	20	
» Miguel Martinez	20	
» Manuel Usano	8	
» Fernando Martinez	10	
» José Furriel	20	
» Rafael Ciria	4	
» José Arjona	4	
» Cándido Caballero	10	
» Félix Perez	10	
» Cárlos Carbonell	20	
» Pedro Medina	4	
» Juan Doñas	20	
» José Virtudes	10	
Sigue la parroquia del Salvador.		
D. José Barea	100	
» Antonio Cabrera	100	
» Abdon Usano	8	
» Antonio del Olmo	8	
» Rafael Garcia del Castillo	100	
» Juan Manuel del Villar	20	
» D. T.	20	
» Andrés Moron	20	
Sra. Viuda de Navarro	4	
D. José Maria Paez	4	
» Cristóbal Fernandez	20	
» Manuel Flores	10	
D.ª Dolores Gimenez	10	
D. José y D. Enrique Rubio	20	
» Francisco Rodriguez	10	
» José Roldan	20	
» Criado y Ontiveros	4	
» Juan Carrion	40	
» José Illescas Cárdenas	10	
D. Braulio Tierno	20	
» Manuel Aguilar	6	
» Pablo Garcia	10	
» Angel Baena	10	
» Benito Miota	20	
Ruiz y hermanos	4	
D. Francisco Barrios	8	
» Eduardo Auloy	4	
» Juan Campins	30	
D.ª Dolores Barroso	10	
D. Antonio Campins	10	
» Miguel Bravo	20	
» José Hidalgo	8	
» Nicolás Laborde	20	
Sr. Marqués de Gelo	4	
I. G. L.	20	
Sobrante al contar	8	
D. Cárlos Casanova	4	
» José de Llano Merás	20	
D.ª Antonia Naz	20	
Círculo Católico de Obreros	50	
D. Angel Castiñeira	20	
» Mariano Montesinos	20	
» Antonio Ortiz	10	
Total.	26201	65

(Se continuará.)

✝

Los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, de 8 á 10 de la mañana, en la Iglesia del convento de la Encarnacion, por el eterno descanso del alma del Ilmo. Sr. D. José Garcia del Castillo, recibirán el estipendio de 10 rs.

✝

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador, aplicándola por la intencion de un devoto, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

—Hoy, San José, esposo de Ntra. Sra., Patron de la Iglesia universal. —Mañana, S. Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el convento de religiosas del Cister, por D. Diego Amores y señora, por sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Silvestre Perez y Godoy.

—Cuarto dia de las Misiones generales que por disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis predican en la iglesia de San Pablo, los Sres. Sacerdotes don Antonio Alonso, superior de la Casa-Mision establecida en los PP. de Gracia, y D. Francisco de Asis Aguilar, misionero Apostólico y rector del seminario de San Pelagio.

Por la mañana habrá un ejercicio de Misa y plática á las cinco. A las seis y media en punto de la tarde se rezará el Santo Rosario, y en seguida uno de los Misioneros predicará una conferencia doctrinal sobre los puntos mas importantes de la Religion. Despues otro Misionero predicará un sermon moral, y se concluirán los ejercicios con cánticos espirituales.

El dia veintitres á las ocho de la mañana se celebrará comunion general para hombres, y el dia 25 para señoras, administrándola en ambos dias el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. En este último dia por la noche se pondrá fin á los ejercicios con la bendicion Papal. La Comunion de la Misa valdrá para cumplir el precepto Pascual. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede á todos sus diocesanos 40 dias de indulgencia por cada uno de los actos de la Mision á que asistan devotamente.

—Santa Mision en la Iglesia Parroquial de Santa Marina de esta ciudad, dispuesta por nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado, y á cargo de los Padres Misioneros de la Compañía de Jesús. Se dará principio hoy.

Los egercicios de la mision se harán del modo siguiente: Desde el dia veinte hasta el veinticinco se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa á las cinco de la mañana con la mira principal de que puedan asistir los fieles cristianos de la clase trabajadora, y durante la Misa se leerá ó se hará una ligera esplicacion de sus ceremonias y misterios, y al fin una breve plática doctrinal.

Por la tarde al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, y á continuacion se hará la plática doctrinal, y por último el sermon moral, concluyendo el ejercicio con uno de los cánticos propios de la mision.

El dia veinticinco será la Comunion general.

Ganan indulgencia plenaria todos los fieles que se confiesen y comulguen durante la Mision, habiendo asistido á cinco pláticas ó sermones y rogando por la intencion del Sumo Pontífice. Pueden tambien ganar otra indulgencia plenaria por recibir la bendicion papal que se dará el mismo dia veinticinco, despues del sermon. Y además hay otras indulgencias plenarias y muchas parciales concedidas por la munificencia de los Sumos Pontífices á todos los fieles que traten de aprovecharse de los diferentes actos de la Mision, prévia en todos los casos su reconciliacion con Dios por medio de los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunion, como puede verse en los impresos que se repartirán á los fieles que asistan y los deseen.

Nuestro Excmo. Prelado espera que todos los fieles corresponderán á sus deseos preparándose en estos dias de salud y misericordia á cumplir debidamente con los preceptos de Confesion y Comunion; y para mayor abundamiento y estímulo, sobre las muchas gracias espirituales que pueden alcanzar los que asistan á los santos ejercicios de la Mision, S. E. I. concede 40 dias de indulgencia por cada uno de los actos de la Mision arriba mencionados.

—Durante los dias de las Misiones se suspenden las demás fiestas que se celebren ó hubieren de celebrarse en las demás Iglesias de esta ciudad.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, 8.ª de abono.—La graciosa comedia en dos actos y en prosa, titulada: *Levantar muertos*.—La divertida comedia en un acto, *El maestro de baile*.—Terminando con el sainete, *Pancho y Mendrugo*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20.—Butaca con entrada, 6 reales.—Butaca de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Id. al paraiso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Marzo de 1879.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Dentro ya del periodo electoral, se nota bastante movimiento en algunos bandos de los que tenian decidido á priori luchar en los comicios, y hasta tienen ya designados sus candidatos para algunos distritos.

Esta tarde se ha reunido la junta directiva del constitucionalismo, y algun individuo de los que tenia el centro, y segun lo que se me dice la mayoría votará por acudir á los colegios, formándose un comité tal cual ayer indicara, para que lleve la direccion de los trabajos y se ponga de acuerdo con otra fraccion mas abanzada, prestándose mútua proteccion en distritos donde esto sea necesario.

Los centralistas han dado por terminada su mision con la disolucion de las cámaras, y cada cual ha vuelto al campo de donde partiera antes de agruparse, habiendo contribuido en parte para que varios de ellos se unan á los liberales-conservadores la noticia de las alianzas, siquiera sea para casos dados, de los hombres del sagastismo con los posibilistas.

El radicalismo no ha llegado aun á entenderse, y parece se trata de una reunion de sus ex-senadores y ex-diputados. Ya dirán sus órganos si se han logrado cortar ciertos antagonismos, y si por fin se ponen sus gefes de acuerdo y van á los comicios como representantes de un bando ó cada cual se conceptúa en libertad de obrar como lo juzgue mas conveniente, como es creencia general.

Las instrucciones que se dan en la circular de Gobernacion son bastante claras y no dejan lugar á dudar sobre el pensamiento del gabinete, que no es otro que hacer unas elecciones verdad, cual desea la corona para conocer la opinion del pais.

El consejo celebrado hoy en la cámara régia no ha sido de esos de interés palpitante, no habiéndose hecho los nombramientos que se habia indicado se ultimarian en él.

El indulto á la prensa periódica ha sido perfectamente acogido, y este acto, asi como el propósito de Martinez Campos de que se le conceda toda la posible libertad dentro de la ley, unido á la autorizacion para que puedan fijar su residencia en donde mas les convenga á militares á quienes se les habia designado puntos determinados, dan á entender que el gobierno se propone ser todo lo espansible posible mientras no se atente á la pública tranquilidad.

Alonso Martinez, conforme con Sagasta, le manifestó ser partidario de acudir á los comicios. No ha asistido á la junta.

Probable levantamiento del estado de sitio de las provincias vascas á peticion de los ex-diputados y senadores de ella.

Tambien se dice se llevará al consejo el decreto de amnistía por delitos políticos.

A última hora se asegura que los constitucionales han acordado ya ir á los comicios, como aconsejara Ulloa y ha propuesto Sagasta. Sin embargo, rectificaré si al cerrar esta averiguo que haya podido ser el acuerdo diferente.

Bismark desmiente que vaya á disolver el parlamento. Presentadas condiciones de paz á el emir del Afghanistan, se cree no serán aceptadas y que vuelvan á emprenderse las operaciones.

Sigue el consolidado á 14'275.—Bonos 88'40.—Amortizable 32'60.—Ferro-carriles 28.

El Corresponsal.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—La importante circular del ministerio de la Gobernacion á los gobernadores con motivo de las elecciones próximas, que publica la *Gaceta;* dice así:

«Consignados ya en la circular de 10 del corriente el pensamiento y los propósitos del gobierno en lo que pudiera llamarse política electoral, no há menester V. S. de nuevas y más estensas instrucciones sobre ese punto, que teniendo los caractéres de una resolucion mas que de una doctrina, no necesita desenvolverse con proligidad, sino realizarse con firmeza.

Una sola observacion debo añadir á las ya consignadas en aquel documento, porque se refiere, mas que al pensamiento del gobierno, á la conducta y al criterio de V. S. en las relaciones con sus subordinados.

Las coacciones y la presion sobre la voluntad del elector, no porque se descentralicen se disculpan, ni porque se ejerzan en contra de los que apoyan las ideas gobernantes se santifican; y V. S., representante del gobierno, en intimo contacto con las municipalidades, acreditará todo su celo, su discrecion y su acierto si evita que nazcan y prosperen esas violencias de los que con uno ú otro título ejercen á veces en los centros pequeños de poblacion la más absoluta de las tiranías.

Tiene ya V. S. un criterio seguro en que inspirarse para resolver todas las cuestiones, dudas y dificultades, que nacerán más en esta ocasion que en otras, por aplicarse una ley nueva, cuyos recursos no son bien conocidos de los partidos; pero es un deber del gobierno llamar su atencion para que lo haga V. S. á su vez respecto de las diferentes órdenes de la jerarquía administrativa que con su autoridad se relacionan, sobre los puntos capitales del procedimiento electoral y sus consecuencias.

V. S. sabe muy bien que las listas electorales son la base sobre que las opuestas opiniones y doctrinas forman sus esperanzas y conciertan sus medios; constituyen, por tanto, un caudal sagrado que, cualesquiera que sean sus defectos de orígen, si no se remediaron en tiempo, hacen de ellas una verdad legal inalterable. Importa que el conocimiento exacto de su contenido se facilite sin restriccion, y que inculque á las autoridades locales y juntas inspectoras la conveniencia de que las dudas inevitables sobre nombres, domicilios y capacidades se interpreten dentro de los testos legales, pero en el sentido más favorable al ejercicio del derecho.

Entrando ya en el procedimiento electoral, advertirá V. S. que, por lo ménos diez dias ántes de la eleccion, deben anunciar los ayuntamientos por medio de edictos la designacion de los edificios en que se constituirá el colegio, y esponer con igual antelacion las listas. El dia último en que esto podrá verificarse será el 10 de abril, para que no incurran los responsables de la omision en las penas que la ley señala; pero cuanto ántes logre V. S. que esas formalidades tan importantes se hayan cumplido, mejor asegurará el derecho de todos.

Un acto prévio á la eleccion y enteramente nuevo en nuestras leyes es el nombramiento de los interventores, que debe tener lugar el domingo 13 de abril, y en él se fian lisonjeras esperanzas sobre la veracidad de los resultados del voto La ley ha querido facilitar á toda costa la intervencion de las mesas, y ha establecido en sus artículos del 64 al 69 una á manera de propuesta hecha ante la comision inspectora presidida por el juez de los nombres de los electores que han de desempeñar esos cargos; pero debe V. S. hacer comprender á los distritos que esa operacion es una nueva garantía introducida á favor de los que quieran intervenir en las mesas, y que si no hacen uso de ella será porque su constitucion con los alcaldes y tenientes de alcalde y electores que designe la comision inspectora ofrecen confianza á todos, y pasada la hora de las doce del domingo 13 de abril se hará esa designacion segun previene el art. 70. Ha quedado, pues, suprimida en la ley actual la votacion de las mesas, y sustituidas por ese procedimiento, cuyos frutos corresponde recoger á la iniciativa de los partidos; debiendo esforzarse V. S. en facilitar su exacta realizacion por ser la base de la verdad electoral, donde quiera que haya lucha.

Será tambien oportuno que en el dia en que esos nombramientos de interventores se realicen, recuerde V. S. á las comisiones inspectoras, si no lo cumplieran, la obligacion que les imponen los artículos 74 y 75 de remitir certificaciones del acta en que conste á la secretaria del Congreso y á las cabezas de seccion las de sus respectivas mesas, porque si esto no se realizara ántes del siguiente domingo, ni seria posible hacer la votacion, ni se habria respetado una garantía de veracidad importantísima.

Merece igual atencion la novedad de ser solo un dia el de la eleccion, circunstancia á la que importará dar la mayor publicidad en los distritos, para que nadie, por ignorancia, acuda tarde á cumplir con el deber de depositar su sufragio en momento tan solemne para todo pais constitucional.

La votacion se verificará el domingo 20 de abril, en forma análoga á la establecida en leyes anteriores, y el escrutinio de cada mesa se consigna detalladamente en un acta, de la que se remite copia certificada al Congreso por el correo, ántes de hacer proclamacion de diputado, novedad importante, sobre cuyo exacto cumplimiento llamo la atencion de V. S. para que procure evitar, dentro del círculo de su autoridad, toda omision ó retraso.

El dia 27, domingo siguiente al de la votacion, se reunirá la junta de escrutinio general, presidida por el juez de primera instancia, sin que en ningun caso le pueda reemplazar el municipal; y V. S. cuidará de facilitar el cumplimiento exacto de ese requisito, enterándose con tiempo si hay algun obstáculo que lo impida, y proporcionando al señor presidente de la Audiencia las noticias necesarias para que se realice lo que dispone el artículo 98 de la ley; y hecha la proclamacion de los diputados que al distrito ó circunscripcion correspondan, habrá terminado la série de actos que más especialmente requieren la atencion de las autoridades provinciales y locales en las elecciones de diputados á Córtes.

Convocada tambien la parte electiva del Senado, V. S. recordará que dentro de los ocho dias siguientes, esto es, ántes del 24 del corriente mes, deben reunirse las sociedades Económicas para la eleccion de sus compromisarios; 15 dias ántes de la eleccion, ó sea el 5 de abril, los cabildos eclesiásticos con el mismo fin, y ocho dias ántes del mismo acto, el 24 de abril, debe tener lugar la designacion de los compromisarios de los ayuntamientos, los cuales han de presentarse con la certificacion de su nombramiento en la capital de la provincia el dia 1.° de mayo, ó más tardar, para verificar la eleccion en el dia 3, segun dispone el decreto de convocatoria.

La triste repeticion de escesivas indulgencias, tan fáciles á la voluntad cuando se trata de delitos cuyas consecuencias no hieren nuestros ojos, ha traido á esta ley el rigoroso estremo de que no puede indultarse á los reos sino despues de extinguida cuando ménos la tercera parte de las penas personales, incurriendo en grave responsabilidad el ministro ó los funcionarios que otra cosa pusieran á resolucion de S. M. Sepan, pues, los que cedieran á la fácil corriente de las coacciones, que un procedimiento criminal lleva consigo, si es justificada la querella, una pena personal que no podrá evitarles todo el buen deseo que pudieran abrigar los protectores de tales abusos; y aunque la ley nadie puede ignorarla, la equidad recomienda que V. S. llame la atencion sobre tan importante novedad á todas las autoridades, corporaciones y particulares que intervienen en estos solemnes actos, para que estinguida toda esperanza de impunidad en tales delitos sea más justificado el rigor contra aquellos que se obstinen en perpetrarlos.

De real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1879.—*Silvela.* —Señor gobernador de la provincia de...»

Imprenta del *Diario de Córdoba.*

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Talleres de construccion.
DE LA
FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA.
Director y propietario: VALERO CASES.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.
DIPLOMA DE MÉRITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874
Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para
LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.
PRECIOS.
Prensas hidráulicas.

								Rvn.
de 500000	kgs.	de presion	con piston	de 0'42	diám.	y 0'70	de curso. . .	25000
de 400000	„	de „	con „	de 0,36	„	y 0,70	de „ . .	21000
de 300000	„	de „	con „	de 0'32	„	y 0,70	de „ . .	17000
de 250000	„	de „	con „	de 0'30	„	y 1'20	de „ . .	18000
de 200000	„	de „	con „	de 0'28	„	y 1'20	de „ . .	16000
de 150000	„	de „	con „	de 0'25	„	y 1'20	de „ . .	14000
de 150000	„	de „	con „	de 0'25	„	y 0'80	de „ . .	12000
de 125000	„	de „	con „	de 0'22	„	y 0'80	de „ . .	11000
de 100000	„	de „	con „	de 0'20	„	y 0'80	de „ . .	10000
de 100000	„	de „	con „	de 0'20	„	y 0'60	de „ . .	8000

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.

		Rvn.
N.° 1. Con tornillo	de 0'16	6500
N.° 2. Con „	de 0'14	5500
N.° 3. Con „	de 0'13	4000

DE PALANCA.

		Rvn.
N.° 1. Con tornillo	de 0'16	5500
N.° 2. Con „	de 0'14	4500
N.° 3. Con „	de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presion y gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y por el regulador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda limpiarse con facilidad.

						Rvn.
De 2	caballos	con caldera	de 2	caballos.		14000
De 4	„	con „	de 4	„		18000
De 6	„	con „	de 8	„		30000
De 10	„	con „	de 16	„		54000
De 20	„	con „	de 26	„		78000
De 30	„	con „	de 45	„		121000
De 50	„	con „	de 65	„		163000
De 70	„	con „	de 90	„		205000
De 100	„	con „	de 130	„		290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de 2	caballos	2'500	klgs.	de carbon	de primera	calidad	por hora	y caballo
Las de 4	„	2	„	de „	de „	„	„	„
Las de 6	„	1'750	„	de „	de „	„	„	„
Las de 10	„	1'500	„	de „	de „	„	„	„
Las de 20	„	1'300	„	de „	de „	„	„	„
Las de 30	„	1	„	de „	de „	„	„	„
Las de 50	„	1	„	de „	de „	„	„	„
Las de 70	„	0'950	„	de „	de „	„	„	„
Las de 100	„	0'900	„	de „	de „	„	„	„

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, aturbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y minas

J. GUIJARRO.

Fábrica de calzado del Granadino
Calle del Liceo, local que fué café de San Fernando, despues de Iberia.

Esta fábrica, montada á la altura de las de su clase, ofrece á sus numerosos parroquianos de esta capital y su provincia, sus acreditados calzados á los precios siguientes.

Botinas para caballeros, desde 48 reales en adelante.
Id. para señores desde 30 en adelante.
Para niños, zapatos desde 6 reales, y botas desde 8.
Gran surtido de zapatillas de dibujo con suela fuerte y medio tacon, para señoras, á 18 reales, para caballeros á 22, tegidas en correillas á 14.
NOTA. Los calzados que lleven los cosarios llevarán una estampilla, con el precio que hayan pagado.
Hay un inmenso surtido de betun mate y de brillo, en cajas de lata de todos tamaños, desde medio real en adelante.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y drogueria de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manue Marin, Tendillas.

FILIPINAS.
JUAN OGAZON.
Librería 24, Córdoba.

AVISO AL PUBLICO.

La sederia negra de Paris y Lion acaba de recibirse con las cachemiras y merinos negros franceses; corbatas y otras novedades propias para señoras.
Elasticotines, paños negros, Tricots, corbatas y otros artículos para caballeros.
En lenceria y holandas siempre el mejor surtido.
PRECIOS ECONÓMICOS.

PEDIR
á los grandes almacenes del
PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de **Vestidos. Abrigos, Ropa blanca, Blondas,** *etc.*

Para recibir **GRATIS y FRANCO** este magnífico catálogo *en lengua* **CASTELLANA ó FRANCESA,** *basta pedirlo por* tarjeta-postal ó carta franqueada

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedicion para España. Envian *Gratis y franco* **todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones espresadas en el Catálogo.**

LA CORRESPONDANCIA DEBE DIRIJIRSE:
Grands Magasins du **Printemps,** *boulevard Haussmann, 70, Paris.*

Arrendamiento. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 6: en la calle de Carreteras: en el núm. 1: de la misma calle se trata con su dueño. s4—2

Arrendamiento. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el dia 31 del presente mes en casa del Sr. D. José Lopez Feria, calle Maese Luis núm. 7, se hace del cortijo de Cordobilla desde 1.° de Enero de 1880, y cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa de don Cárlos Barcia. s4—1

Arrendamiento. Desde el dia ó desde el de S. Juan próximo se arrienda la casa calle de las Pavas núm. 7, de nueva construccion y acristalada. Darán razon calle de los Manriques número 9. s6—3

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULERIER, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las **Cápsulas-Mothes** se han empleado siempre con el mejor exito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
Garantido legítimo por la firma del Dr GIRAUDEAU DE St-GERVAIS.

El *Rob vegetal Boyveau Laffecteur,* de una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las **enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el esoorbuto, pérdidas,** etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor **GIRAUDEAU de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.**

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT

Medico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales.
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.°,

Se compran papeletas de empeño de alhajas, calle Muela núm. 5. N

Pastos. En los sotos y eriales del Cortijo del Carrascal, se acogen ganados vacuno, yeguar y lanar. Darán razon en el mismo cortijo. s4—2

Aviso. Continúa la almoneda de varios efectos que restan por vender en la calle de Carreteras núm. 4. En la número 3 de la misma calle informarán. s4—3

ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.
JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el **Jarabe de Pierre LAMOUROUX,** es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer órden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUROUX
Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Columbo
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este **VINO fortificante, febrífugo, antinervioso,** cura las **Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad** é **Empobrecimiento de la sangre**; conviene especialmente á los **niños,** á las **Señoras delicadas,** á las **Personas viejas,** y á las **débiles por enfermedad ó excesos.**

Dr **Adh. Dethan,** rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Precio, **24** reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la *firma:* **J. Fayard.**

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Isabel II, con siete habitaciones, acristalada, con pozo abundante y pila: en la calle de Alfonso XII núm. 59 que vive su dueño darán razon. s4—4

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa calle de la Zapatería vieja núms. 26 y 28: para tratar. carrera del Puente núm. 107. s4—2

Máquina. Se vende una en muy buen estado á precio sumamente arreglado: en la calle de los Moriscos núm. 18 se puede ver y tratar. s4—3

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo en adelante de la casa calle de S. Pablo núm. 55 con buenas habitaciones, graneros, pajar y cuadra. Para tratar con su dueño calle Almonas núm. 25. s4—4

Relojeria Suiza
Plazuela de las Tendillas, número 1.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un variado y abundante surtido de relojes, muy arreglados, desde 100 reales vellon en adelante, y entre ellos de los de última novedad é invencion de luz fosfórica para ver la hora de noche sin necesidad de otra luz que la que despide la esfera.

WEHELER Y WILSON
DE NEW-YORK

En anuncios espuestos al público de pocos dias á esta parte se revela una idea marcada de querer equivocar la opinion general empleando medios poco legales y claros para ensalzar la victoria de otros sistemas de máquinas de coser, lo que hace titubear al público y ponerle en duda cual será el verdadero fabricante que ha tenido la honra de ser agraciado con el solo y único

GRAN PREMIO

concedido en la esposicicion universal de 1878 en Paris á la compañía de

Wheeler y Wilson

por sus nuevas máquinas de coser, cuya duda perjudicaria notablemente su buen nombre é intereses, si el público se fiase de esos pomposos anuncios, lo cual nos obliga á romper nuestro prudente silencio.

Los triunfos y victorias siempre han sido para la compañía

Wheeler y Wilson.

Ella ha conseguido siempre las

MAS ALTAS RECOMPENSAS

en las esposiciones de Lóndres 1862, Paris 1867, Viena 1873, Filadelfia 1876, y en la de 1878 en Paris (en competencia con 85 espositores), ganó el solo y único «gran premio,» como hemos demostrado ya en el estracto oficial que publicamos oportunamente, advirtiendo que los premios de los demás fabricantes han sido secundarios.

La gran victoria

últimamente obtenida en el certámen universal de Paris, ha demostrado una vez mas la superioridad de sus máquinas para toda clase de trabajos, por la firmeza en el cosido, la «sencillez» y al mismo tiempo la «grandiosidad» del mecanismo, poco susceptible de descomponerse, y la facilidad con que se aprende á manejarlas, con cuyas condiciones y garantías necesarias las ofrecemos al público, pues está demostrado que las máquinas

WHEELER Y WILSON.

de Nueva-York, no tienen rival en el mundo.
Unico representante Capdeville Bardes.
Córdoba, Ayuntamiento, 8.

Curacion de la Anémia, de las Enfermedades nerviosas, de las que Afectan á la muger, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre, etc.
POR EL
ARSENIATO DE ORO
Dinamizado del Doctor ADDISON
Y LAS GOTAS REGENERATRICES
del Doctor SAMUEL THOMPSON

No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el **Arseniato de Oro dinamizado.** Es, sin disputa, el primero y el mas enérgico de todos los reconstituyentes.

Las eminencias en el arte de curar de todos los paises del mundo han afirmado y corroborado la fuerza curativa estraordinaria que posee. El **Arseniato de Oro dinamizado** del Doctor **ADDISON,** es el verdadero Remedio soberano para todas las **Afecciones del sistema nervioso,** por rebeldes que sean. Posee propiedades tónicas especiales que le hacen infinitamente superior al hierro en los casos de **Clorosis** y de **Anémia.**—El **Arseniato de Oro dinamizado** ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de **Ulceras de índole maligna,** de **Afecciones de la piel** y de **Lupus.** El **Arseniato de Oro dinamizado** es soberano para las jaquecas y neuralgias inveteradas y no podrá nunca encomendarse suficientemente su uso á todas aquellas personas que sin tener enfermedad alguna declarada, esperimentan sin embargo cierta debilidad en los miembros, cierto cansancio al andar y que digieren mal; á aquellas personas, en una palabra, que sienten un malestar inesplicable, precursor las mas veces de dolencias graves.

Las **Gotas regeneratrices** del Dr **Samuel THOMSON** poseen una potencia reconstitutiva tal, que figuran en primera fila entre todos los descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna.—Devuelven por entero, ó aumentan en proporciones, considerables las Fuerzas perdidas, ya sea á consecuencia de enfermedades largas, ya por escesos cometidos durante la juventud.

En los paises calidos es, sobre todo, donde las **Gotas regeneratrices** están llamadas á prestar los servicios mas inapreciables, devolviendo al hombre toda su potencia y su virilidad y contribuyendo á aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las razas humanas.

Arseniato de Oro dinamizado, el frasco..... **6** pesetas.
Gotas regeneratrices, el frasco..... **8** pesetas.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS:
SOCIEDAD MEDOPATICA, 12, Avenue d'Antin.
Exíjase sobre todos los frascos la firma de Gelin
Depositario general para España:
R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, Madrid.

El Arseniato de Oro dinamizado y las Gotas Regeneratrices, se hallan en órdoba en la farmacia del Sr. Aviles, Cuesta de Lujan 2.

Para convencerse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pídase en dicha farmacia el folleto *Cura fácil y radi-*

Leche de vacas. La hay desde las primeras horas de la mañana por cuenta de Manuel Lubian, su dueño, en las afueras de la puerta de Gallegos. s4—1

Venta. Se vende un tronco de caballos enganchados, con cinco años: en la plazuela de San Juan núm. 7 darán razon. s4—1

(c) Ministerio de Cultura 2006